



*En sesión de Sesión Ordinaria  
Honorable Cámara de Diputados*

EXPTE. D- 2331 /20-21



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 55° aniversario a la Escuela de Educación Especial N° 501 "María Rosa Canale" de la ciudad de Chacabuco, provincia de Buenos Aires.

  
MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados-Proc. Bs. As.

### FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito a la Escuela de Educación Especial N° 501 "María Rosa Canale", partido de Chacabuco, con motivo de celebrar los 55 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura.

Esta valiosa institución se creó en el año 1965 bajo la denominación "Escuela Diferenciada N° 1" que funcionaría en un local cedido por el Sr. Víctor Gribaudo, ubicado en Av. Juan D. Perón y Carlos Pellegrini. El 13 de octubre de ese año comienzan las actividades educativas, siendo su Directora la Sra. Marta Michelli, y las docentes Ana María Arribas y Elba Zulema Gil.

La escuela debió trasladarse a diferentes edificios a causa del incremento paulatino de su matrícula. En 1966, es reubicada a un inmueble en la calle Sarmiento; un año después es nuevamente trasladada a un edificio ubicado en las calles Pueyrredón y San Juan. Hasta que, finalmente, en el año 1969 experimenta su último traslado al sitio donde funciona actualmente ubicado en la Av. Saavedra 198 (ex Hospital Materno Infantil de la ciudad de Chacabuco).

En el año 1979, por Decreto 418/79, fue modificado su nombre, y comenzó a llamarse "Escuela Especial N° 501", el cual preserva hasta la actualidad.

La institución ofrece servicios educativos en la modalidad de educación especial en los niveles: inicial, primario, y secundario en la modalidad CFI (Centro de Formación Integral), el cual incluye formación pedagógica y laboral. Desde la sede se llevan a cabo numerosas propuestas que fomentan el desarrollo, la autonomía y la inclusión de las y los estudiantes, siempre mediante una estrecha vinculación con la comunidad chacabuquense. De igual forma, en numerosos establecimientos de todos los niveles, se llevan adelante propuestas de inclusión para estudiantes con discapacidad acompañados por maestras/os que brindan apoyo personal cuando las/os estudiantes lo requieren.



La escuela cuenta con el Taller de elaboración de alimentos y el Taller de huerta y jardinería, que les permite una participación activa en las actividades para luego vender los productos elaborados en un puesto ubicado en las instalaciones de la escuela. Allí se ofrecen budines, alfajores, plantines de tomate, ajíes, florales, entre otras. Asimismo, cuentan con el Taller de Informática, donde aprenden a manejar adecuadamente las nuevas tecnologías y a navegar de forma segura en internet con los objetivos de fomentar la autonomía personal y la participación comunitaria.

Además, debemos destacar la impecable labor de continuidad pedagógica realizada por quienes integran el establecimiento, para sostener el proceso de aprendizaje en el marco de aislamiento social, preventivo y obligatorio producto de la actual pandemia. En este contexto, las y los docentes se acercaron a las viviendas de las familias de la comunidad educativa, y con todas las medidas de prevención correspondientes, pudieron charlar con cada familia para saber cómo avanzaban con los diferentes talleres desarrollando las tareas en su casa, y les llevaron semillas para incentivar la realización de algunas de las actividades que comúnmente realizarían dentro de la institución.

También es importante remarcar que las/os docentes han abordado el trabajo de continuidad pedagógica enfocado en la prevención, uniendo salud con educación. Hoy ya se ve reflejado en las respuestas que tienen por parte de las/os alumnas/os y sus familias que envían sus producciones, fotos, audios, dudas, consultas, interacciones que se realizan tanto a través de mail, como vía WhatsApp. Las/os docentes presentan cada día una propuesta distinta, a través de actividades de trabajo y reflexión a partir de videos, poesías, textos informativos, programas televisivos, actividades del portal educar, actividades prácticas de talleres, etc. A eso se suma la labor de las/os auxiliares, que preparan bolsones y viandas, para aquellas familias que así lo requieren. Garantizando, de esta forma y en este difícil contexto, el acceso, la participación y el aprendizaje de las personas con discapacidad en un entorno educativo inclusivo.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*



La comunidad celebra con orgullo el aniversario de esta querida escuela, que continúa ofreciendo su significativo aporte en la formación, desarrollo e inclusión de tantas y tantos estudiantes bonaerenses y demostrando que la educación es posible aún en ésta situación adversa que atravesamos.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las diputadas y los diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

  
MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.